



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 29 AGO 2022

RES. CD-ECO N° 364-22

Expte. N° 6549/10 y Expte. N° 6452/19

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 209/22 por medio de la cual se designan a los Cres. Sofía Agustina ALANÍS, D.N.I. N° 39.040.554 y Andrés GIL GALVÁN, D.N.I. N° 32.805.799, en los cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación semiexclusiva asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD, Planes de Estudio 2019, con extensión a CONTABILIDAD I, Planes de Estudio 2003 y 2019, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años, y;

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 30 de Junio del año en curso como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo, según Res. DECECO N° 599/22.

Que la Cres. ALANÍS y GIL GALVÁN ocupan los cargos Temporarios de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura “Contabilidad I” con extensión de funciones a “Introducción a la Contabilidad”, que se dicta en esta Facultad, desde el día 1 de Febrero de 2021 y se encuentran en uso de Licencia sin goce de haberes en sus cargos Regulares (Res. CD-ECO 001/21 y DECECO 246/21).

Que los mencionados profesionales venían desempeñándose en cargos Regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura “INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD” y “CONTABILIDAD I” que se dicta en esta Facultad, desde el día 16 de Marzo de 2020 y se encuentran en uso de Licencia sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía (Res. CD-ECO 062/20 y DECECO 177/20).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

El Despacho N° 273/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fs. 252.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/2022 de fecha 23/08/22.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de Cres. Sofía Agustina ALANÍS, D.N.I. N° 39.040.554 y Andrés GIL GALVÁN, D.N.I. N° 32.805.799, en los cargos Temporarios de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura “Contabilidad I” con extensión de funciones a “Introducción a la Contabilidad” del primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, de primer año de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2019) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003) de Sede Salta, a partir del día 30 de Junio de 2022.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

///...

Salta, 29 AGO 2022

RES. CD-ECO N° 364 - 22

Expte. N° 6549/10 y Expte. N° 6452/19

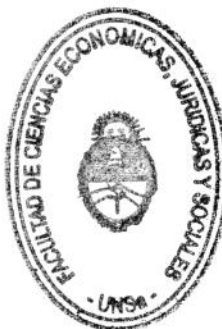
ARTÍCULO 2°.- Tener por reintegrado a los Cres. Sofía Agustina ALANÍS, D.N.I. N° 39.040.554 y Andrés GIL GALVÁN, D.N.I. N° 32.805.799, en los cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura “INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD” y “CONTABILIDAD I”, del primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre respectivamente, del primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, a partir del día **30 de Junio de 2022**.

ARTÍCULO 3°.- Tener por finalizadas las funciones de los Cres. Sofía Agustina ALANÍS, D.N.I. N° 39.040.554 y Andrés GIL GALVÁN, D.N.I. N° 32.805.799, en los cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura “INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD” y “CONTABILIDAD I”, del primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre respectivamente, del primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, a partir del día **30 de Junio de 2022**.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los interesados, al Docente de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa